



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2013**

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración y Planeación, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, segundo piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 11:00 horas del día veinte de marzo de 2013, se reunieron los CC. Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información; Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; C.P. Javier Enríquez García, Contralor Interno e Integrante del Comité de Información; y Profa. Sonia Marisa Hernández González, Suplente del Responsable del Módulo de Acceso, todos de la Secretaría de Educación bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012.
4. Presentación del Contralor Interno, integrante del Comité de Información.
5. Informe de actividades.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Catálogo de Información Reservada.
8. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Información, Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información; L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; y C.P. Javier Enríquez García, Contralor Interno e Integrante del Comité de Información, todos de la Secretaría de Educación, se declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

A solicitud del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información; el L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"  
y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación; dio lectura al mismo. De éste se acordó lo siguiente:

CI.01.01/13	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2013.
-------------	--

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2012**

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, solicitó al L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información; continuar con el siguiente punto del orden del día, quien solicitó autorizar la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2012, en atención a que dicha acta fue enviada con antelación para su firma, acordándose de este punto lo siguiente:

CI.01.02/13	Se aprueba por el Pleno del Comité de Información, obviar la lectura del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2012, de este cuerpo colegiado.
-------------	--

**4. PRESENTACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, presentó al Contador Público Javier Enríquez García, como nuevo Contralor Interno de la Secretaría de Educación, quien ocupa este cargo a partir del 1º de marzo de 2013 y quien también es integrante del referido Comité.

**5. INFORME DE ACTIVIDADES**

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, solicitó al L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, el informe respecto de las acciones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información, por parte de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, en el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2012 al 31 de enero de 2013, quien manifestó lo siguiente:

*[Handwritten signature and scribbles on the right margin]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

a) Solicitudes de información

Del 1 de noviembre de 2012 al 31 de enero de 2013, se recibieron un total de 69 solicitudes a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de las cuales 65 fueron de información pública, 4 de acceso a datos personales y en esta ocasión no se presentaron solicitudes del rubro corrección de datos. Las peticiones fueron atendidas en tiempo y forma. Al corte de este informe quedaron 15 solicitudes pendientes de su resolución. (ANEXO 1)

Por lo que hace a las solicitudes verbales, del 1 de noviembre de 2012 al 31 de enero de 2013 se presentaron un total de 10, atendiendo todas de manera inmediata y satisfactoria (ANEXO 1).

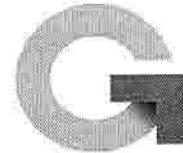
El L.A.E. Edgar Martínez Novoa, informa que en lo que corresponde a Recursos de Revisión, del 1 de noviembre de 2012 al 31 de enero de 2013, se resolvió uno que había quedado pendiente desde la sesión anterior y se interpusieron seis:

- El 9 de noviembre de 2012, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, notificó a través del Sistema de Acceso a la Información del Estado de México (SAIMEX), la resolución del recurso de revisión 00929/INFOEM/IP/RR/2012, respecto de la solicitud 00088/SE/IP/2012, el cual fue sobreseído. (ANEXO 2)
- El 13 de diciembre de 2012, ingresó el recurso con número de folio 01487/INFOEM/IP/RR/2012, de la solicitud 00144/SE/IP/2012. El informe correspondiente, fue remitido al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el 18 de diciembre de 2012. (ANEXO 2)
- El 22 de enero del presente año, ingresó el folio 00064/INFOEM/IP/RR/2013, de la solicitud 00188/SE/IP/2012, cuyo informe fue enviado al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ese mismo día. (ANEXO 2)
- El 24 de enero del presente año, el recurso con número de folio 00074/INFOEM/IP/RR/2013, respecto de la solicitud 00185/SE/IP/2012, enviando el informe al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el día 28 de enero de 2013. (ANEXO 2)
- El 30 de enero del año en curso, ingresaron los recursos con folio 00312/INFOEM/IP/RR/2013, 00313/INFOEM/IP/RR/2013, y 0314/INFOEM/IP/RR/2013, que corresponden a las solicitudes 00008/SE/IP/2013; 00159/SE/IP/2012 y 00180/SE/IP/2012,



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

respectivamente. Los informes respectivos se remitieron al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el día 31 de enero del presente año. (ANEXO 2)

Mismos que se encuentran en proceso de resolución por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**b) Página Web de Transparencia**

Al 31 de enero de 2013, se tienen registrados 291,381 visitantes a la Página Web de Transparencia, contados a partir del 20 de agosto de 2007, fecha en que se modificó el Portal de Transparencia y se incluyó un nuevo contador. (ANEXO 3)

Por otro lado, con la finalidad de que el contenido de la página web se encuentre al día, en el periodo del 1 de noviembre de 2012 al 31 de enero de 2013, se actualizaron los siguientes rubros:

- Detalle de Estadística;
- Informe del Comité e Informe de Unidad de Información;
- Listado de Adquisiciones;
- Manuales, Actas y Acuerdos;
- Convenios;
- Índice de Bases de Datos Personales;
- Catálogos de Información Reservada; y
- Agenda de Reuniones. (ANEXO 4)

**c) Avances del Cuarto Trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASyAI) 2012 y presentación del PASyAI 2013.**

Con fecha 22 de enero de 2013, se enviaron conforme a las bases emitidas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los avances al cuarto trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2012. (ANEXO 5)

De igual forma con fecha 22 de enero de 2012, en cumplimiento al artículo 30 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, fue remitido al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, correspondiente al año 2013, que contiene cuatro proyectos y 16 actividades. (ANEXO 5)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

**d) Informe semestral de bases de datos personales**

De conformidad con lo que dispone el artículo 3.24 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como lo establecido en los Lineamientos para el manejo, mantenimiento y seguridad de los datos personales, que se encuentran en posesión del Poder Ejecutivo del Estado de México, las Dependencias y Organismos Auxiliares, los Fideicomisos Públicos y la Procuraduría General de Justicia, como sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en su numeral Trigésimo Segundo, en fecha 18 de enero del 2013, se envió al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el informe del primer periodo 2013, de las Cédulas de Bases de Datos Personales en posesión de la Secretaría de Educación, mismas que fueron debidamente validadas y autorizadas por cada uno de los Administradores de las Bases de la Dependencia. (ANEXO 6)

Dicho Informe contiene 32 Bases de Datos Personales registradas ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, modificándose datos relacionados con: nombre de la base y encargados; número de registros; fecha de última actualización; número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente; número de servidores públicos que acceden a la base de datos y datos personales.

**e) Capacitación**

Los días 29 y 30 de enero de 2013, se llevó a cabo en el "Auditorio del Museo Torres del Bicentenario", la Conferencia Magistral "Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México", organizada por esta Unidad de Información y su Módulo de Acceso, misma que fue impartida por la Lic. Myrna Araceli García Morón, Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la que se contó con la presencia de los Servidores Públicos Habilitados de la Secretaría de Educación, Administradores de Bases de Datos, así como personal de los Organismos Auxiliares del Sector y enlaces de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Educación. (ANEXO 7)

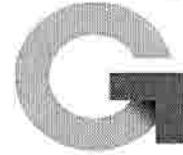
**f) Seguimiento a las actividades realizadas por los Organismos Auxiliares**

Se ha mantenido comunicación permanente con los Organismos Auxiliares, a través de correos electrónicos. El 5 de diciembre del 2012, se les recordó la importancia de cumplir en tiempo y forma con la entrega de los avances del cuarto trimestre del PASyAI; el día 13 de diciembre del año 2012, lo referente al calendario oficial 2013 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y finalmente el 21 de



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

enero del presente año, se les invitó a la Conferencia Magistral "Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México". (ANEXO 8)

En relación con los visitantes de las páginas Web de Transparencia del Sector Auxiliar, al 31 de enero de 2013, se contaba con un total de 391,557 visitas. (ANEXO 9)

De lo anterior se determinó lo siguiente:

CI.01.03/13	Se aprueba por unanimidad del Pleno del Comité, el informe de actividades de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación.
-------------	--

**6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

A petición del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, en este punto del orden del día, el L.A.E. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, procedió a dar lectura del seguimiento de acuerdos, informando lo siguiente:

No. de Acuerdo	Descripción	Situación
CI.03.05/12	El Pleno del Comité de Información se da por enterado del avance que presentan los acuerdos CI.EX.11.02/08 y CI.EX.3.02/09, al día de la fecha e instruye a la Unidad de Información, solicitar por escrito al INFOEM, que comunique el estado que guarda el asunto en comento e informar a este Comité del estatus de dichos acuerdos en la próxima Sesión Ordinaria. Asimismo al darse por enterado el Comité de Información de lo anteriormente expuesto, da por concluido el acuerdo CI.02.05/12, emitido por este Comité.	Con base en la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2012 y notificada a la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, el 11 de diciembre de 2012, se amplía el periodo de reserva a partir del 12 de diciembre de 2012, "Con fundamento en el numeral veintitrés de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se autoriza por única vez



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

		<p>ampliar el tiempo de reserva de los documentos requeridos por el particular Adrián Salgado Alfaro en la solicitud 0007/SE/IP/A/2009, vinculado con la Averiguación Previa TOL/DR/II/1116/2008, hasta en tanto cause estado la resolución en la causa penal 243/2008, relacionado con el amparo indirecto 81/2009 del Índice del Juzgado Quinto de Distrito en materia de amparo y de juicios civiles federales en el Estado de México, o una vez que transcurra el plazo de dos años, a partir del día siguiente al que se notifique el presente fallo". <b>EN PROCESO.</b></p>
<p>CI.04.04/12</p>	<p>El Pleno del Comité de Información se da por enterado de que no hay motivo para la actualización trimestral del Catálogo de Información Reservada de la Secretaría de Educación, mismo que no ha sufrido modificación alguna desde su última clasificación; con fundamento en el artículo 12 Fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 3.18 del Reglamento de la misma Ley; por lo que se instruye a la Unidad de Información notificar de ello al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y modificar la fecha del formato que aparece en la página Web de Transparencia, de la Secretaría de Educación.</p>	<p>Se notificó el 6 de diciembre de 2012, la actualización del Catálogo de Información Reservada de la Secretaría de Educación, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y se modificó la fecha en el formato que aparece en la Página Web de Transparencia de esta Secretaría. <b>CUMPLIDO. (ANEXO 10)</b></p>
<p>CI.04.05/12</p>	<p>El Pleno del Comité de Información se da por enterado del avance que presentan los acuerdos CI.EX.11.02/08 y CI.EX.3.02/09, al día de la fecha e instruye a la Unidad de Información, dar seguimiento e informar a este Comité de su estatus en la próxima sesión ordinaria.</p>	<p>Con base en la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2012 y notificada a la Unidad de Información de la Secretaría de Educación, el 11 de diciembre de 2012, se amplía el periodo de reserva a partir del 12 de diciembre</p>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

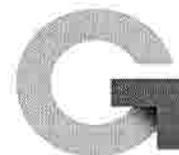
"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

		<p>de 2012, "con fundamento en el numeral veintitrés de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se autoriza por única vez ampliar el tiempo de reserva de los documentos requeridos por el particular Adrián Salgado Alfaro en la solicitud 0007/SE/IP/A/2009, vinculado con la Averiguación Previa TOL/DR/II/1116/2008, hasta en tanto cause estado la resolución en la causa penal 243/2008, relacionado con el amparo indirecto 81/2009 del Índice del Juzgado Quinto de Distrito en materia de amparo y de juicios civiles federales en el Estado de México, o una vez que transcurra el plazo de dos años, a partir del día siguiente al que se notifique el presente fallo". <b>EN PROCESO.</b></p>
<p>CI.EX.14.02/12 Solicitud 00142/SE/IP/2012</p>	<p>Con fundamento en los artículos 2 fracción II y 25 fracción I, 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como información confidencial la relacionada a: las Claves Únicas de Registro de Población (CURP), las Claves del Servidores Públicos, la dirección particular, entidad de nacimiento, estado civil y teléfono particular que se encuentran contenidos en las Plantillas del Personal Docente de los Centros de Atención Múltiple Números 24 y 25, toda vez que se trata de datos personales, que hacen identificable a una persona y que refieren información de su vida privada, afectando la intimidad de los servidores públicos y haciéndolos localizables. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emitase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción</p>	<p>El 14 de noviembre del 2012, se notificó al peticionario, la resolución emitida en la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Información, de fecha 13 de noviembre de 2012; haciéndole entrega de la versión pública de los documentos solicitados. <b>CUMPLIDO.</b> <b>(ANEXO 11)</b></p>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

	<p>XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore la versión pública de las Plantillas del Personal Docente de los Centros de Atención Múltiple Número 24 y 25, documentos enviados por el Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	
<p>CI.EX.15.02/12 Solicitud 00155/SE/IP/2012</p>	<p>Con fundamento en los artículos 2 fracción II y 25 fracción I, 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como información confidencial la relacionada a: Clave del Servidor Público, Registro Federal de Causantes (RFC) fecha y lugar de nacimiento, Domicilio Particular, Correo Electrónico, Firmas, Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave ISSEMyM, así como el número de votos emitidos en cada una de las personas propuestas para la integración de la Asociación de Padres de Familia, toda vez que se trata de datos personales, que hacen identificable a una persona y que refieren información de su vida privada, afectando la intimidad de los servidores públicos; además de ser que puede causar discriminación. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emitase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore la versión pública de los documentos enviados por el Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	<p>Se notificó al peticionario el 7 de diciembre de 2012, la resolución emitida en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información, de fecha 6 de diciembre de 2012; haciéndole entrega de la versión pública de los documentos solicitados. <b>CUMPLIDO.</b> <b>(ANEXO 12)</b></p>
<p>CI.EX.15.02/12 Solicitud</p>	<p>Con fundamento en los artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 25 bis fracción I,</p>	<p>Se notificó al peticionario el 22 de enero de 2013, la</p>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

00178/SE/IP/2012	<p>y 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracciones VII y XXV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, el Numeral Trigésimo primero de los Criterios para la clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México se aprueba la clasificación como información confidencial la relacionada a los RFC y Claves de Servidor Público, ya que representan información confidencial que al divulgarla afectaría la privacidad de los titulares de los datos personales por tratarse de información relacionada con su vida personal y privada, afectando la intimidad de los servidores públicos. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, emitase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore la versión pública de los documentos: "Oficio de Amonestación de fecha 6 de diciembre de 2012, dirigidos al Profr. Ignacio Álvarez López, Supervisor Escolar de la Zona P095, signados por el Profr. Raúl César Arellano Gómez, Subdirector Regional de Educación Básica, Naucalpan." y "Oficio de Amonestación de fecha 6 de diciembre de 2012, dirigido al Lic. J. Jesús Tafolla Marín, Auxiliar adscrito a la Regional de Educación Básica, Naucalpan, signado por el Profr. Raúl César Arellano Gómez, Subdirector Regional de Educación Básica, Naucalpan" (sic), en las cuales se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	<p>resolución emitida en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información 2013, de fecha 18 de enero de 2013; haciéndole entrega de la versión pública de los documentos solicitados <b>CUMPLIDO.</b> <b>(ANEXO 13)</b></p>
<p>CI.EX.02.02/13 Solicitud 00185/SE/IP/2012</p>	<p>Con fundamento en los artículos 25 fracción I y 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información</p>	<p>Se notificó al peticionario el 24 de enero de 2013, la resolución emitida en la</p>



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

	<p>Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada con las firmas de los CC. María Beatriz Alonso Guzmán, Vania Ceballos Moreno, Alonso Cobos Figueroa y Josefina Jiménez González, que se encuentran plasmadas de su puño y letra en el Acta Circunstanciada de hechos de fecha 23 de octubre de 2012, toda vez que no tienen el carácter de Servidores Públicos, por lo cual, no emitieron un acto de autoridad, cuyo efecto repercutiera en terceros, y constituyen un dato personal. Por lo que de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emitase la resolución correspondiente, así mismo se instruye a la Unidad de Información para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública del Acta Circunstanciada de Hechos de fecha 23 de octubre de 2012, en la cual se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35 fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario, a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	<p>Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información, de fecha 18 de enero de 2013; haciéndole entrega de la versión pública de los documentos solicitados. <b>CUMPLIDO.</b> (ANEXO 14)</p>
<p>CI.EX.03.02/13 Solicitud 00184/SE/IP/2012</p>	<p>Con fundamento en los artículos 2 fracción II, 25 fracción I y 30 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracciones VII y XXV de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y el numeral Trigésimo fracciones IV y X de los "Criterios para la Clasificación de la información pública de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos de la administración pública del Estado de México", se aprueba la clasificación como información confidencial a la relacionada con: La firma estampada de puño y letra por la C. Profra. Angélica Yescas Meza, ya que no emitió un acto de autoridad que repercutiera en terceros y en cambio si constituye un dato personal, porque hace identificable a su titular, de igual forma a la Leyenda de acuse de recibo plasmada de puño y letra por la C.</p>	<p>Se notificó al peticionario el 24 de enero de 2013; la resolución emitida en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, del 22 de enero de 2013; haciéndole entrega de la versión pública de los documentos solicitados. <b>CUMPLIDO.</b> (ANEXO 15)</p>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

	<p>Profra. Angélica Yescas Meza, ya que refiere una forma de pensar o de sentir, siendo una percepción personal de carácter subjetivo, que se encuentra dentro del ámbito de lo íntimo y por tanto confidencial, mismas que se encuentran en el oficio del cuatro de diciembre de dos mil doce, signados por la Profra. Angélica Perea Suárez, Directora Escolar del C.A.M. 25. Por lo que, de conformidad con el artículo 30 fracción VII del ordenamiento en comento, emítase la resolución correspondiente, así mismo, se instruye a la Unidad de Información, para que de conformidad con los artículos 2 fracción XIV y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, elabore una versión pública del oficio del cuatro de diciembre de dos mil doce, signado por la Profra. Angélica Perea Suárez, Directora Escolar del C.A.M. 25, en la cual se protejan los Datos Personales; y en términos del artículo 35, fracción IV de la Ley de la materia, notifique de lo anterior al peticionario a través del SAIMEX en el plazo correspondiente.</p>	
--	---	--

**7. CATÁLOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA**

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, solicitó al L.A.E. Edgar Martínez, Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Responsable de la Unidad de Información, continuar con el siguiente punto del orden del día, quien informó que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, en su Sesión del Pleno del día 13 de noviembre de 2012, resolvió ampliar el plazo de reserva de los tres expedientes que se tenían como tal, notificándolo por escrito el pasado 11 de diciembre del año 2012, por lo que el Catálogo de Información Reservada que se encuentra publicado en la Página Web de Transparencia de la Secretaría, habrá de sufrir la modificación correspondiente. Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.18 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento del Comité de Información, que hay motivo para actualizar dicho catálogo, toda vez que los tres expedientes que contiene el Catálogo de referencia, han sido autorizados por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para la



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

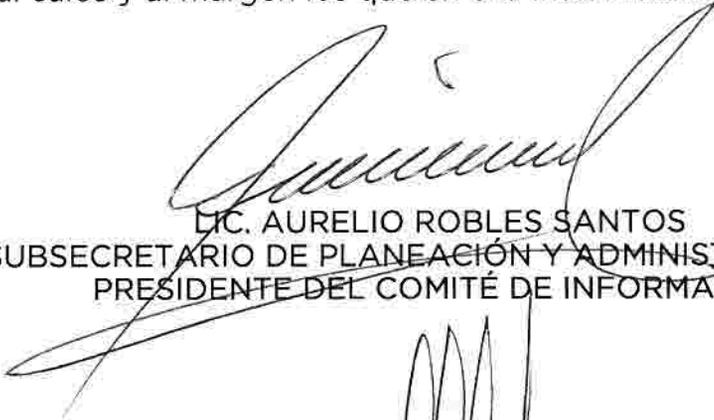
ampliación del periodo de reserva. No se omite comentar que hasta el momento no se han presentado otros casos que ameriten dicha clasificación.

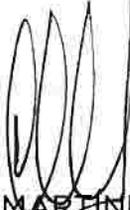
De este punto se acordó lo siguiente:

CI.01.04/13	El Pleno del Comité de Información se da por enterado de que la actualización trimestral del Catálogo de Información Reservada de la Secretaría de Educación, reflejará esta modificación, por lo que, con fundamento en el artículo 12 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 3.18 del Reglamento de la misma Ley; se instruye a la Unidad de Información, modificar el formato que aparece en la página Web de Transparencia de la Secretaría de Educación.
-------------	--

**8. ASUNTOS GENERALES**

El Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, y Presidente del Comité de Información, preguntó al Pleno del Comité, si se tenía algún otro asunto que debiera abordarse y al no haberlo, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2013 del Comité de Información, a las 17:50 horas del mismo día, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

  
LIC. AURELIO ROBLES SANTOS  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

  
L.A.E. EDGAR MARTÍNEZ NOVOA  
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN,  
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
2013

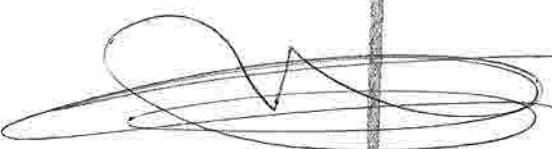


GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



C.P. JAVIER ENRÍQUEZ GARCÍA  
CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN E INTEGRANTE  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



PROFA. SONIA MARISA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
SUPLENTE DEL RESPONSABLE DEL MÓDULO DE ACCESO

Esta hoja forma parte de la Primera Sesión Ordinaria 2013 del Comité de Información de la Secretaría de Educación, llevada a cabo el 20 de marzo de 2013 a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración y Planeación, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, segundo piso, puerta 332, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México.